



Oficio AJSG 2260/2023
Asunto: Comprobación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2258/2023, AJSG 2192/2023, AJSG 2139/2023, AJSG 2088/2023, AJSG 2015/2023, AJSG 2015/2023, AJSG 1898/2023 y AJSG 1814/2023 de fechas 05 de octubre, 28, 25, 22 y 14 de septiembre, 21 y 03 de agosto del año en curso, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para los licenciados **José Pedro Gómez Ávila, Javier Pérez Contreras y José Luis Ortiz Bravo**, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIII CER CP 01/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial por parte de los licenciados Gómez Ávila y Ortiz Bravo el 21 de agosto del 2023, se informa la incapacidad presentada por el licenciado Javier Pérez Contreras, por lo que no se presentó a la referida audiencia, señalándose nueva fecha para el desahogo del juicio para el **11 de septiembre del 2023**, por lo que le solicito se deje sin efecto la petición de viáticos para los días 22 y 23 de agosto del 2023; Se desarrolla la audiencia los días 11, 12 y 13 de septiembre del 2023, **fijándose nuevas jornadas para el 14, 21 y 22 de septiembre del 2023**; En audiencia presencial el 22 de septiembre del 2023, se fija nueva jornada para el **28 de septiembre del 2023**; En audiencia presencial el 28 de septiembre del 2023, por reclasificación del Agente Fiscal se fija nueva fecha para el **05 de Octubre del 2023**;
- En audiencia presencial el 05 de octubre del 2023, se fija Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño para el **06 de Octubre del 2023**;
- En audiencia presencial del 06 de octubre del 2023, **se fija la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia para el 13 de octubre del 2023**, misma que se desarrollara por medio de videoconferencia desde donde se encuentre el operador jurisdiccional.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 06 DE OCTUBRE DEL 2023.

LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

RECIBIDO
09 OCT, 2023

c.c.p. Lic José Pedro Gómez Ávila. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic Javier Pérez Contreras. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN